

2020



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Informe de evaluación del desempeño de obligaciones de
transparencia:

Centro Internacional de Ferias y Convenciones

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Dirección: Edificio OCA CHANG. Prolongación Av. Masferrer, No. 88 Colonia San Antonio Abad, Calle al Volcán.

San Salvador, El Salvador, C.A

Conmutador: 2205-3800

www.iaip.gob.sv



San Salvador, 24 de febrero de 2020

Informe de Evaluación del Desempeño en cumplimiento de la LAIP Centro Internacional de Ferias y Convenciones:

El presente informe reúne los resultados obtenidos en el proceso de verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia llevado a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño, correspondiente al segundo semestre de 2019.

Debe destacarse, que el presente informe refleja el nivel de cumplimiento de la institución en su conjunto. Es decir, que la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones evaluadas no corresponde exclusivamente a los oficiales de información y de gestión documental; al contrario, los elementos evaluados requieren del compromiso de toda la institución y especialmente de los responsables de cada una de las unidades administrativas que la componen.

La calificación se integra por los componentes de: publicación de información oficiosa (50%) y gestión documental y archivos (50%). La posición de cada una de las instituciones evaluadas en el cuadro de clasificación (ranking) es determinado por la nota global obtenida, la que se representa por el promedio de la nota obtenida en cada componente, y se expresa en una escala de 0.00 a 10 puntos. Los resultados obtenidos por esta Institución se resumen de la manera siguiente:

Nota global: 2.57	Desagregado	Puesto en la tabla general
	GDA: 0.00	85°/97
	TA: 5.14	

A continuación se detallan los resultados obtenidos en cada componente.

I. Publicación de información oficiosa: Este elemento aporta el 50% de la nota obtenida.

Nota en información oficiosa: 5.14

En relación con la nota obtenida en la última medición sobre la materia, la calificación obtenida por su institución presenta un incremento de 0.94 puntos. En términos generales, los incumplimientos encontrados en el portal de transparencia de su institución se deben a información incompleta e incongruente, documentos en formato no seleccionable y apartados desactualizados.

Sobre la información incompleta, en la normativa generada no se ha publicado el Manual de Organización y Funciones de la institución. En la estructura organizativa no se ha incluido información para el 2017. Para el 2018 no se publican las competencias de cada unidad y el número de empleados por cada una.

En el directorio, se ha omitido publicar la información vigente del Director Ejecutivo, Gerente General y Gerente Legal. No se han publicado las modificaciones presupuestarias del 2019 o acta de inexistencia. En los informes de ley, no se han incluido los informes de cumplimiento de la LAIP del 2017 y 2018. En los viajes, no se ha indicado información sobre las misiones oficiales realizadas entre enero y marzo del 2019, o acta de inexistencia si aplica.

En las contrataciones y adquisiciones, la plantilla no indica correctamente las características de la contraparte, es decir si es persona natural o jurídica. Asimismo, el documento que se ha colocado de enlace al proceso en cuestión a veces no coincide con el objeto de la plantilla. Hay una incongruencia en el documento adjunto, ya que debe ser el contrato u orden de compra, pero no el acta de recepción del bien.

Para los mecanismos de participación ciudadana, no se ha incluido el listado de mecanismos como tal, ya que para el 2019 se incorporan mecanismos electrónicos; para el 2018, despachos abiertos; y para el 2017, plan de implementación de los mecanismos de participación ciudadana. No se publica informe de ninguno de ellos. El acta de inexistencia de la rendición de cuentas no tiene fecha de emisión. Para el índice de información reservada no se ha publicado información del 2017 y 2018. Las resoluciones emitidas por el Oficial de Información están incompletas, ya que hacen falta las referencias del 2 al 6 para las del 2019; y del 2018, las número 7, 10, 15, 16 y 17.

Asimismo, se identificó una incongruencia en las remuneraciones, debido a que la plantilla incluye una cuota de dietas para cada empleado de \$0,01.

Por el contrario, en el Plan Operativo Anual, los informes trimestrales de avance tienen un problema del formato, ya que no se puede acceder al contenido de los mismos.

Finalmente, las actas de Junta Directiva están desactualizadas desde febrero 2019.

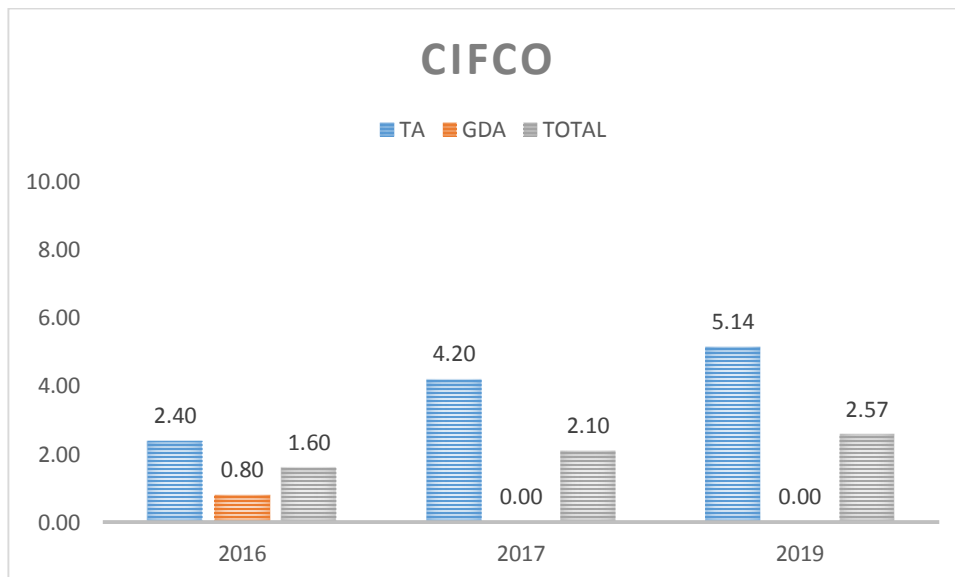
II. Gestión Documental y Archivos: Este elemento aporta el 50% de la nota obtenida.

Nota GDA: 0.00

En relación con la nota obtenida en la última medición sobre la materia, la calificación obtenida por su institución se mantuvo en incumplimiento absoluto. Particularmente, esto se debe a que el ente no remitió la ficha de evaluación en el período correspondiente, por lo que se evaluó este componente en incumplimiento.

III. Cuadro comparativo

Representación gráfica de la comparación entre las calificaciones obtenidas en todos los procesos que han incluido a la institución.



IV. Conclusiones y recomendaciones

En cuanto a la publicación de la información oficiosa, se reconocen los esfuerzos realizados en el mantenimiento del portal de transparencia de la institución. A pesar de ello, se debe prestar atención en la actualización y la publicación de la información completa que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y los lineamientos emitidos por este Instituto.

Respecto al portal del ente evaluado, se observa una leve mejora respecto al desempeño alcanzado en el 2017. La mayoría de las inconsistencias hacen relación a información incompleta y desactualizada.

En ese sentido, se recuerda que la actualización de los apartados del portal se debe de realizar de manera trimestral, como lo requiere el Art. 10 de la LAIP, el Art. 11 del Reglamento de la LAIP y el Art. 4 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa. Estas actualizaciones



se deben de realizar independientemente se modifique la información consignada en el portal, ya que se observó que la mayoría de apartados desactualizados hacen referencia a aquellos que reportan pocos o nulos cambios por trimestre.

Es necesario que la institución adopte las medidas necesarias para solventar esta situación, a fin de no perjudicar el derecho de acceso a la información de los usuarios del portal, garantizando que la información divulgada es completa, actualizada y que está en el formato requerido. En tal sentido, se les insta a mejorar los aspectos que se señalarán en el presente informe los que serán revisados en la próxima jornada de evaluación.

En cuanto a la gestión documental, la institución presenta un desempeño que se caracteriza por un reiterado incumplimiento, tomando en cuenta que en la primera evaluación de 2016 obtuvo una calificación de 0.08 en este componente. En 2017 no presentó ficha de evaluación, obteniendo una nota de 0.0 y en 2019 se entregó ficha en fuera del periodo señalado y sin atender a las indicaciones brindadas en el Instructivo de evaluación. Cabe mencionar que tampoco se atendieron las convocatorias de capacitación para los Oficiales de Gestión Documental en los últimos tres años.

No obstante, para el proceso de evaluación de 2019 se realizó una visita a tres depósitos documentales de la Institución, los cuales presentan serias deficiencias en cuanto a las condiciones de conservación que exige la normativa emitida por el IAIP. Es necesario que la institución tome cartas en el asunto, a efecto de evitar incurrir en las infracciones muy graves a la LAIP mencionadas en el artículo 76, letras “a” y “f”.

Las situaciones expuestas con anterioridad denotan un constante desinterés de la Institución por cumplir las disposiciones de la Ley y del Instituto en el componente de gestión documental y archivos. Se insta a las nuevas autoridades a tomar mayor conciencia y acciones necesarias para solventar el desdén que ha caracterizado durante los últimos tres años.

Se reitera el compromiso de este Instituto con el acompañamiento a los entes obligados, por lo que se le sugiere abocarse a la Unidad de Evaluación del Desempeño y la Unidad de Gestión Documental y Archivos del IAIP para obtener asesoría sobre el adecuado cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Unidad de Evaluación del Desempeño
Instituto de Acceso a la Información Pública